



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Mando de Operaciones
Zona de EXTREMADURA
Comandancia de CÁCERES
I.A.E. Guadalupe

O F I C I O

S/REF:

N/REF:

EMM

Nº salida: 122.

ASUNTO:

Rdo. tríptico informativo Sistema de Cita Previa en Intervención de Armas y Explosivos.

FECHA:

07 de marzo de 2018 .

DESTINATARIO:

Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación Local del Excmo. Ayuntamiento.

Cañamero(Cáceres)

Por el presente participo a V., que próximamente está prevista la implantación del Sistema de Cita Previa en las Intervenciones de Armas y Explosivos,(I.A.E.S en sucesivos), de la Comandancia, del mismo modo que ya lo está en otras provincias.

El objetivo de la cita previa es mejorar la calidad en la atención a los ciudadanos y empresas del ramo en las I.A.E.S, mediante un sistema informático que permite una gestión eficiente del tiempo para los ciudadanos y para las I.A.E.S de la Guardia Civil.

Una vez implantada, se tendrá que solicitar cita previa para la realización de cualquier trámite con las I.A.E.S. No obstante, los ciudadanos y empresas estarán exentos de uso del sistema en los siguientes casos:

-Para el depósito de las armas, por motivos de Seguridad Ciudadana.

-Para la presentación de documentación de trámites de mejora, de audiencia o recursos administrativos, para poder cumplir con los plazos establecidos.

Las citas, una vez se implante, se podrán solicitar en el enlace de Internet:

-<http://run.gob.es/citaqc> o a través de la web de la Guardia Civil :

-<http://www.guardiacivil.es> dentro del enlace "Cita Previa Intervención de Armas".

No obstante, los ciudadanos que no dispongan de este medio, podrán solicitarlo en los siguientes teléfonos:

-Guadalupe: 927367010 (Extensión Intervención de Armas y Explosivos).

-Trujillo: 927321004 (Extensiones 23 y 25).

Por lo expuesto ruego colaboración, para que por los medios que considere oportunos se dé difusión entre los vecinos de la localidad.

Guadalupe, 07 de marzo de 2018.
El Cabo 1º Interventor de Armas y Explosivos.

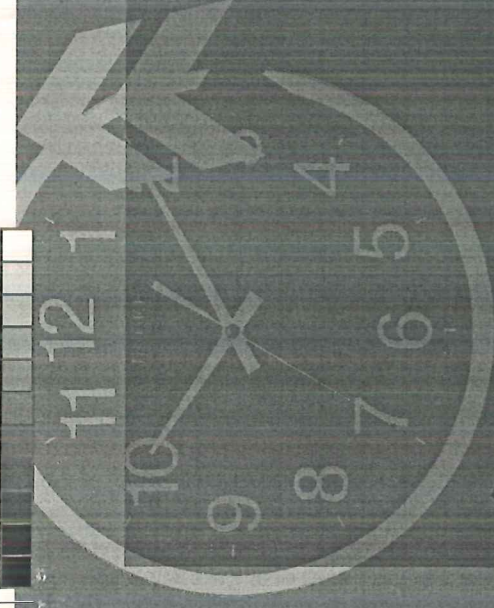
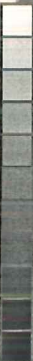


Fdo. Emilio Montes Moreno.

CORREO ELECTRÓNICO:

cc-caceres-guadalupe-iae@guardiacivil.org

DIRECCIÓN:
C/ FEDERICO GONZALEZ Nº 23
14140, GUADALUPE (CÁCERES)
TEL.: 927.36.70.10 Ext.:
FAX.:



¿QUÉ ES EL SISTEMA DE CITAS PREVIAS ?

Es un servicio de administración electrónica que permite al ciudadano solicitar una cita para la realización de trámites administrativos con las Intervenciones de Armas y Explosivos.

¿Cómo lo hago?

> Acceda a la aplicación por esta dirección web:

<http://run.gob.es/citagc>

> O a través de la web de la Guardia Civil:

<http://www.guardiacivil.es>

y después use este enlace:



SISTEMA DE CITAS PREVIAS

SISTEMA DE CITAS PREVIAS

¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR LAS CITAS?

- Las citas se podrán solicitar a través de Internet, en el enlace <http://run.gob.es/citagc>. No obstante, aquellos ciudadanos que no dispongan de este medio, podrán solicitarlo por teléfono en su Intervención de Armas y Explosivos.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Mejorar la calidad en la atención a los ciudadanos en las Intervenciones de Armas y Explosivos, mediante un sistema informático que permita una gestión eficiente del tiempo para los ciudadanos y para las Intervenciones de Armas y explosivos de la Guardia Civil.

¿EN QUÉ INTERVENCIONES DE ARMAS SE PODRÁN CONCERTAR CITAS PREVIAS?

- El sistema será implantado en todo el territorio nacional. No obstante, la primera fase de implantación se va a realizar en todas las Intervenciones de Armas de la Comunidad Autónoma de Madrid. Posteriormente se extenderá el uso a toda España.

¿QUÉ TRÁMITES PODRÁN REALIZARSE CON EL SISTEMA DE CITA PREVIAS?

- Se podrán solicitar cita previa para la realización de cualquier trámite con las Intervenciones de Armas y Explosivos. No obstante, los ciudadanos estarán exentos de uso del sistema:
 - Para el depósito de las armas, por motivos de seguridad ciudadana.
 - Para la presentación de documentación de trámites de mejora, de audiencia o recursos administrativos, para poder cumplir con los plazos establecidos.

¿PODRÁ EL CIUDADANO SOLICITAR CITAS EN LUGARES DISTINTOS A LAS INTERVENCIONES DE ARMAS Y EXPLOSIVOS?:

- La Dirección General de la Guardia Civil, está realizando un esfuerzo para acercar las Intervenciones de Armas y Explosivos a los ciudadanos, en localidades alejadas de las mismas, mediante la creación de las Intervenciones Móviles.
- A través del sistema de cita previa, los ciudadanos podrán solicitar cita en los lugares a los que se dirijan estos vehículos.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES